



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 226

6 de marzo de 2025

Pág. 41

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.
(621/000011)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 4
Núm. exp. 121/000004)

VOTOS PARTICULARES

VOTO PARTICULAR NÚM. 1

**De don Eduardo Pujol Bonell (GPPLU)
y de don Joan Baptista Bagué Roura (GPPLU)**

Los senadores Eduardo Pujol Bonell y Joan Baptista Bagué Roura, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 27, 29 y 31 a 40.

Palacio del Senado, 27 de febrero de 2025.—**Eduardo Pujol Bonell y Joan Baptista Bagué Roura.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 2

**De don Fernando Carbonell Tatay (GPMX), de doña Paloma Gómez Enríquez (GPMX)
y de don Ángel Pelayo Gordillo Moreno (GPMX)**

Los senadores Fernando Carbonell Tatay, Paloma Gómez Enríquez y Ángel Pelayo Gordillo Moreno, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 17 a 23.

Palacio del Senado, 27 de febrero de 2025.—**Fernando Carbonell Tatay, Paloma Gómez Enríquez y Ángel Pelayo Gordillo Moreno.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 226

6 de marzo de 2025

Pág. 42

VOTO PARTICULAR NÚM. 3 Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 24 a 26.

Palacio del Senado, 27 de febrero de 2025.—La portavoz, **Estefanía Beltrán de Heredia Arroniz**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 4 De don Pedro Manuel Sanginés Gutiérrez (GPPLU)

El senador Pedro Manuel Sanginés Gutiérrez, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 1 a 4.

Palacio del Senado, 27 de febrero de 2025.—**Pedro Manuel Sanginés Gutiérrez**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 5 Del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu) (GPERB)

El Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 9 a 15, 41 a 43 y 45 a 47.

Palacio del Senado, 27 de febrero de 2025.—El portavoz, **Gorka Elejabarrieta Díaz**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 6 Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 82 y 104.

Palacio del Senado, 27 de febrero de 2025.—La portavoz, **Alicia García Rodríguez**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 226

6 de marzo de 2025

Pág. 43

VOTO PARTICULAR NÚM. 7 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 59 a 64 y 66 a 68.
- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas números 69 a 78, 81, 84, 86, 88, 90 a 93, 95 a 101, 103, 105 y 106.
- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la propuesta de modificación sobre la base de las enmiendas números 107 y 108 (GPP).
- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la propuesta de modificación sobre la base de la enmienda número 94 (GPP).
- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la propuesta de modificación sobre la base de la enmienda número 28 (Bagué y Pujol).
- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por la propuesta de modificación sobre la base de las enmiendas números 5 (Bagué y Pujol) y 109 y 110 (GPERB).

Palacio del Senado, 28 de febrero de 2025.—El portavoz adjunto, **Alfonso Gil Invernón**.
